

## **RESOLUCIÓN DEL CUARTO COMITÉ NACIONAL DE UGT-SERVEIS PÚBLICS DEL PAÍS VALENCIÀ**

El IV Comité Nacional de UGT-Serveis Públics del País Valencià, reunido en Valencia el día 17 de diciembre de 2024, tras haber analizado y debatido la situación actual, el proceso de elecciones sindicales, los Presupuestos de la Federación, la política sindical a desarrollar y el resto de puntos contenidos en el Orden del Día, aprueba la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

#### **1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

##### **El Consell en el punto de mira por una catástrofe natural de inmensas dimensiones**

Las torrenciales lluvias desencadenadas por la DANA el pasado 29 de octubre provocaron el desbordamiento de ríos y barrancos en la provincia de Valencia ocasionando la mayor catástrofe natural jamás vivida en nuestra Comunitat, en la que desgraciadamente hemos de lamentar la pérdida de muchas vidas humanas e incalculables daños en bienes e infraestructuras.

El Comité muestra sus condolencias y se solidariza con las familias de las 223 víctimas mortales y de las 3 personas desaparecidas en Valencia y con todas aquellas personas que han sido damnificadas por la catástrofe en los más de 70 municipios afectados y cuyas vidas se han visto truncadas. También manifiesta su reconocimiento a todas las empleadas y empleados de los servicios públicos de emergencia, sanitarios y sociales que han estado y están asistiendo a las familias afectadas tratando de que vayan recuperando la normalidad, algo que va a requerir de mucho tiempo debido a la magnitud de la tragedia.

La gestión de la emergencia y de la post emergencia ha puesto de manifiesto la negligencia de un Consell que no ha estado a la altura de la responsabilidad que le otorgó la ciudadanía en las pasadas elecciones y de un President incompetente e ineficaz que en ningún caso merecemos las valencianas y los valencianos. También ha servido para poner en valor, una vez más, la necesidad de contar con unos servicios públicos fuertes, bien dimensionados y dotados, como garantía de los derechos de ciudadanía, y con unas empleadas y empleados públicos bien retribuidos y con condiciones de trabajo dignas.

Por otra parte, la situación desencadenada por la DANA no sólo ha puesto en evidencia la vulnerabilidad de los entornos de trabajo ante fenómenos meteorológicos extremos, sino que también ha subrayado la importancia de los planes de autoprotección y medidas de emergencia, así como la necesidad de adoptar un enfoque integral de prevención que contemple tanto la

seguridad como la salud física y psicológica de todas las personas trabajadoras. Resulta fundamental que las administraciones públicas y las empresas asuman su responsabilidad y protejan a los trabajadores y trabajadoras en todos los aspectos de su actividad laboral.

El Comité rechaza las decisiones políticas que implican recortes de personal y de servicios públicos tomadas, en muchas ocasiones, de forma frívola, opaca y arbitraria y exige la depuración de responsabilidades políticas y judiciales en la gestión de la DANA. Además, considera necesario mejorar la respuesta ante la emergencia mediante la creación de un cuerpo único de bomberos y bomberas.

### **Los recursos públicos al servicio de la atención a las poblaciones afectadas y a la reconstrucción**

El Gobierno de coalición progresista ha desplegado todos sus recursos para hacer que Valencia recupere la normalidad tras la catastrófica DANA. Además de incrementar los recursos humanos para atender a las familias afectadas, ha aprobado varios paquetes de medidas que alcanzan ya 14.373 millones de euros.

En la Comunitat Valenciana, el necesario escenario de reconstrucción ha provocado la elaboración de un nuevo presupuesto que se presentará a principios del 2025 lo que implica, a día de hoy, la prórroga de los presupuestos de la Generalitat de 2024.

La Generalitat también ha aprobado medidas económicas y normas con rango de ley para destinar todos los recursos humanos necesarios a la atención de las poblaciones afectadas. Como muestra de buena fe y de compromiso con la ciudadanía, desde la Federación le dimos el visto bueno al Decreto Ley por el que se adoptan medidas extraordinarias para la gestión, organización y movilidad del personal empleado público; una norma que incluye medidas temporales de movilidad, cambios de turnos y horarios, etc. para el personal de la Generalitat aunque hicimos hincapié en que se debía priorizar la voluntariedad, respetar los derechos de conciliación y garantizar la no arbitrariedad en su aplicación.

Por su parte, la Conselleria de Sanidad ha aprobado un Decreto Ley específico para la gestión, organización y movilidad del personal estatutario con medidas tales como la movilidad geográfica y funcional del personal estatutario, la reorganización de la estructura y organización de los Servicios de Prevención de Riesgos Labores y la integración de las Unidad de Prevención de Cáncer de Mamá, salud mental y conductas adictivas en atención hospitalaria, entre otras, y aprovechando también la catástrofe para aplicar medidas organizativas con carácter definitivo lo que contó con el rechazo frontal de la Federación.

Mención especial merece la actuación de la Conselleria de Educación cuya gestión de la DANA ha destacado por su negligencia e inoperancia. Hemos denunciado la inacción en relación a la limpieza y habilitación de centros educativos, la falta de instrucciones claras, la no concesión de permisos para el profesorado afectado, el retraso en el envío de recursos, la ausencia de apoyo psicológico para la comunidad educativa o la falta de medidas para reponer material escolar y garantizar la seguridad del profesorado.

El Comité reclama a todas las administraciones, en especial a la Generalitat, la tramitación urgente de las ayudas solicitadas por todas las partes afectadas (familias, empresas, trabajadores y trabajadoras, etc.) para que puedan retornar a la normalidad a la mayor brevedad posible y exige la puesta en marcha de todos los recursos públicos disponibles al servicio de la reconstrucción de la provincia de Valencia.

### **Continúan los recortes en servicios públicos y amenazan las privatizaciones**

La salida de VOX del Consell no ha supuesto un cambio de rumbo en las políticas del Partido Popular. Más allá de la situación de excepcionalidad generada tras la DANA, el Consell continúa imponiendo su modelo ideológico de desmantelamiento de servicios públicos y recortes de derechos de los trabajadores y trabajadoras.

El gobierno valenciano ha dinamitado por la puerta de atrás, al margen del diálogo social, nuestro actual sistema de Servicios Sociales acordado tras muchos años de trabajo con el Botànic. Las modificaciones legislativas, aprobadas por el Partido Popular con la complicidad de Vox a través de la Ley de Simplificación Administrativa vía enmiendas, abren la puerta a la privatización de la atención social de base y vulneran derechos de ciudadanía, además de suponer el incumplimiento de los acuerdos en materia retributiva y de condiciones de trabajo del personal.

Las decisiones aparentemente neutras del Consell que enmascaran recortes en el ámbito de la sanidad y educación y pérdida de la calidad de la prestación del servicio han generado un escenario de confrontación permanente de la Federación con el ejecutivo valenciano y un sinfín de movilizaciones sectoriales.

El Comité respalda la actuación de la Federación en todos los ámbitos, incluso el judicial si procede, con el objetivo de proteger nuestro modelo de servicios sociales y combatir su privatización, además de las movilizaciones en defensa de la educación y la sanidad públicas.

## **2. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: URGEN PRESUPUESTOS PARA EL 2025**

### **Una negociación estatal paralizada ante la incertidumbre y la convulsión política**

La dificultad del Gobierno para pactar antes de fin de año los Presupuestos Generales del Estado para 2025 hace previsible una prórroga de los de 2024, al menos para los primeros meses del año próximo. Este escenario complica el desarrollo de la agenda estatal comprometida en el marco del Diálogo Social en las Administraciones Públicas y ralentiza la posible negociación de un nuevo Acuerdo que incluya mejoras retributivas. También está en el aire la sustitución de la tasa de reposición por el nuevo modelo de control de crecimiento del empleo público que anunció el gobierno y que, de no aplicarse, podría suponer el cese de muchas empleadas y empleados públicos.

El 31 de diciembre de este año finaliza el plazo para la ejecución de los procesos de estabilización. Si bien muchas administraciones han cumplido con su responsabilidad y tendrán los procesos concluidos o muy avanzados, algunas otras no lo han hecho. La Federación no va a dudar en exigir responsabilidades por inactividad a las personas competentes de materia de gestión de recursos humanos en base a la Ley 20/21, de 28 de diciembre y al TREBEP.

Por otra parte, y supeditada también a la aprobación de los Presupuestos, se encuentra la negociación del 4º Convenio Colectivo para el personal laboral de Correos. Además, el Gobierno, a través de la sociedad Estatal de Participaciones Industriales, ha comprometido 3.000 millones de euros en un Plan Estratégico hasta 2030 para reflatar, modernizar e impulsar a Correos como prestatario del servicio postal universal y operador de paquetería.

En relación a la Administración General del Estado, va a comenzar la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de la Función Pública que viene a sustituir el decreto ley decaído el año anterior con el adelanto de convocatoria de elecciones generales. Este preceptivo desarrollo del TREBEP, junto al documento marco Consenso por una Administración Abierta, debe propiciar un nuevo marco jurídico de transformación del modelo de recursos humanos de la AGE. Además, hemos formalizado la denuncia expresa en su totalidad del IV Convenio Único del Personal Laboral con el objetivo fundamental de conseguir la homologación salarial y de condiciones de trabajo para todo el personal de la AGE.

El Comité subraya la urgencia de contar con una Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2025 con el fin de poder completar en su totalidad el desarrollo del Acuerdo para una Administración del S. XXI, en especial la formalización de la jubilación parcial para el personal funcionario, una prioridad de nuestra agenda sindical. No obstante, hay que celebrar la aprobación de la Ley de Bomberos y Bomberas Forestales una norma que supone un cambio real de las precarias condiciones que se vienen arrastrando en los dispositivos de Prevención y Extinción de Incendios Forestales.

La situación crítica generada por la renuncia de las aseguradoras al concierto de MUFACE exige una solución urgente para garantizar la asistencia sanitaria de un millón y medio de funcionarios y funcionarias. Desde la Federación reclamamos al Gobierno agilidad para cerrar un nuevo convenio, transparencia en la gestión y la participación sindical para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario y censuramos a las compañías aseguradoras por anteponer los beneficios económicos a la salud de las personas mutualistas.

### **Bloqueo de la negociación colectiva e incumplimientos de acuerdos en la Generalitat**

El Acuerdo de Legislatura no avanza al ritmo deseado, en especial en lo relativo a la aplicación de las 35 horas en todos los sectores de la Generalitat y a los programas de teletrabajo que se han visto recortados en prácticamente todas las consellerías.

La Conselleria de Sanitat sigue sin cumplir con los acuerdos alcanzados con el Consell del Botànic en materias tales como la turnicidad, la aplicación de la jornada de 35 horas, la estatutarización del personal de los consorcios hospitalarios, la conversión de plazas o las mejoras pactadas en materia de Atención Primaria. A cambio, está tratando de imponer un modelo jerárquico de relaciones laborales en la sanidad valenciana a través de diferentes normas y medidas organizativas como la creación de las Agrupaciones Sanitarias Interdepartamentales, el decreto de bolsa para las categorías de A1 y A2 con cambios que apuntan a la discrecionalidad en la selección o el decreto de Atención Primaria y Comunitaria, que se ha visto forzada a paralizar, y que pretendía la creación exclusiva de jefaturas de A1 y la eliminación de la coordinación de enfermería sin mejorar la calidad ni resolver la demora en las citas.

Desde la Federación, exigimos a la Conselleria de Educación el cumplimiento de los acuerdos de 2023 sobre plantillas docentes que han sido avalados por el TSJCV. La negativa a aplicar las medidas pactadas perjudica la calidad educativa, incrementa los ratios por aula y genera inseguridad laboral en el profesorado. Además, es necesario que establezcan las plantillas, que incrementen la cobertura en especialidades clave y que abonen con inmediatez las nóminas al profesorado especialista y experto que está sin percibir las desde el inicio de curso.

En el ámbito de los Servicios Sociales, la negociación se encuentra bloqueada desde que se conformó el Consell. No han convocado apenas las mesas de negociación y de diálogo social, limitándose a comunicar sus decisiones lo que perjudica la negociación colectiva en los diferentes sectores ante la inseguridad que tienen las entidades respecto a la suficiente financiación para cubrir los salarios.

Por otra parte, los acuerdos alcanzados en la mesa sectorial de Justicia prevén, entre otras cuestiones, mejoras salariales para su personal en el sentido de homologar sus retribuciones a la media del conjunto del Estado. A pesar de que estas mejoras ya se han hecho efectivas en

muchas comunidades autónomas y en los territorios dependientes del Ministerio de Justicia, la Generalitat está eludiendo su compromiso.

El Comité insta al Consell a asumir su responsabilidad y a cumplir con todos los compromisos adquiridos en los diferentes ámbitos generales y sectoriales de negociación.

### **3. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LOS SECTORES PÚBLICOS DE GESTIÓN O TITULARIDAD PRIVADA**

El Comité considera necesario seguir tomando como referencia el V AENC para la negociación colectiva de los ámbitos privados de la Federación, haciendo hincapié en las medidas relativas a la clarificación de los contratos del personal fijo discontinuo, el teletrabajo, la desconexión digital y la inteligencia artificial, los planes de igualdad y diversidad, las medidas de protección y mejora de la salud laboral y el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios.

El Comité respalda la huelga convocada en el sector de transporte sanitario como medida de presión ante la negociación del nuevo convenio colectivo autonómico e insta a la Conselleria y a las empresas adjudicatarias del servicio a sentarse a negociar y buscar soluciones que mejoren las condiciones salariales y de trabajo del personal.

Es importante señalar, por su impacto en la Comunitat Valenciana, la apertura de expediente de regulación de empleo a nivel estatal en Cruz Roja.

Finalmente, hay que destacar los trabajos que está llevando a cabo la Confederación para negociar la jornada laboral de 37,5 horas y que su aplicación se generalice a todo el mercado laboral a través de su inclusión en el Estatuto de los Trabajadores.

### **4. FRENTE AL NEGACIONISMO, REARME FEMINISTA**

El auge de la ultraderecha a nivel mundial está poniendo en riesgo muchos de los derechos de las mujeres conquistados. Urge un rearme feminista con el objetivo de seguir implementando la agenda feminista pero también de defender nuestros derechos y libertades.

En este sentido, el comité condena el deplorable espectáculo que se produjo en el Senado a principios del mes de diciembre, en el que se cuestionó el derecho al aborto de las mujeres, un episodio indigno de un país democrático que contó con el apoyo de la derecha y de la ultraderecha españolas.

En materia de violencia machista, urge la renovación del Pacto de Estado y la reactivación del Pacto Autonómico, así como la exigencia de una mejor coordinación de todos los agentes y

administraciones implicadas en la atención y seguimiento de casos, abordando el acoso sexual y por razón de sexo como otra forma de violencia machista.

Debemos continuar con la negociación y desarrollo de los Planes de Igualdad y protocolos de acoso sexual y por razón de sexo como una prioridad de nuestra agenda sindical y profundizar en su seguimiento y evaluación. E insistimos en la necesidad de crear la figura del Agente de igualdad, modificando el marco normativo necesario para ello.

En unos momentos en los que crece la negación de la violencia machista y el descrédito hacia el feminismo y las políticas de igualdad de mujeres y hombres entre la población más joven, consideramos necesario apostar por la coeducación y la formación preventiva que elimine estereotipos de género para romper barreras en favor de una sociedad igualitaria.

## **5. ELECCIONES SINDICALES**

Desde la Comisión Ejecutiva Nacional se presenta un informe del proceso electoral y se hace una valoración de la evaluación de los procesos en este año 2024.

Teniendo presente que la actividad electoral desde hace ya algún tiempo se ha convertido en un trabajo permanente, lo que nos ha permitido consolidar nuestra representación tanto en la administración estatal como autonómica y local y también en las empresas públicas, no sucede lo mismo en determinados ámbitos privados o privados-concertados donde los resultados este año no han cumplido las expectativas previstas.

Los buenos resultados obtenidos en el ámbito público nos han permitido consolidarnos como la primera fuerza sindical en las administraciones públicas valencianas, incrementando la diferencia respecto a nuestros competidores y el peso de la Federación en el marco de la negociación colectiva.

Sin embargo, siendo plenamente conscientes del compromiso y del esfuerzo realizados tanto territorial como sectorialmente, la evolución de los resultados obtenidos en el año 2024 evidencia carencias y la necesidad de efectuar determinados cambios y reestructuraciones en sectores y territorios muy concretos que nos permitan revertir la actual tendencia e incrementar nuestra representación.

## **6. LOS PRESUPUESTOS DE LA FEDERACIÓN**

El Comité Nacional es informado por la Comisión Ejecutiva Nacional de que, al tratarse de año congresual, se prorrogan los presupuestos de la Federación del 2024 para el año 2025.

Por su parte, la Comisión de Control Económico ha dado el visto bueno a las cuentas de la Federación del 2023.

## **7. DESARROLLO ORGÁNICO**

El Comité ratifica la designación del nuevo responsable en la Secretaría General Comarcal del Sindicato de L'Alacantí-La Marina.